

PLAN ANUAL 2023

eLankidetza

Vitoria-Gasteiz, abril 2023
(modificación del plan aprobado en febrero)

Introducción

El 20 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó la prórroga del IV Plan Director 2018-2021 por un periodo adicional de tres años (2022-2024). Este plan anual concreta lo establecido en dicho documento de prórroga.

Uno de los principales hitos de 2023 será la aprobación del anteproyecto de la Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad en Consejo de Gobierno y su posterior remisión al Parlamento Vasco.

Este proceso de revisión normativa tiene implicaciones en el quehacer de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante, eLankidetzta), en la medida en que tenemos que ir preparándonos para los cambios que propone. Como se recoge en el presente documento, vamos a iniciar un proceso de reflexión sobre los objetivos de la política de cooperación, de los instrumentos necesarios para llevarla a cabo y valoraremos la pertinencia de extender el periodo de vigencia de algunas planificaciones, para acompañarlas con la futura ley y la nueva planificación plurianual que de ella derive. Así mismo, para continuar avanzando en la apuesta por la corresponsabilidad, buscaremos seguir ampliando la implicación de agentes públicos y sociales en la política de cooperación, para poner al servicio del desarrollo local y global el máximo de capacidades y saberes diversos que consigamos dinamizar.

El presente plan anual se ordena según los ejes y elementos del IV Plan Director 2018-2024, a los que se ha sumado un apartado relativo a la educación para la transformación social, vinculado con el enfoque de ciudadanía crítica del IV Plan Director.

Por último, resaltamos que este plan anual responde a los compromisos adquiridos tanto en el IV Plan Director 2018-2024 como en el resto de documentos estratégicos de eLankidetzta: la estrategia vasca de educación para la transformación social (H)ABIAN 2030, la Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023, el I Plan de Comunicación 2019-2022 –actualmente en proceso de revisión–, el I Plan pro Equidad de Género 2021-2024 y la Hoja de Ruta de Protección a personas, organizaciones, comunidades y redes defensoras de derechos humanos 2020-2023. A continuación, señalamos las acciones más destacadas en el marco de estas planificaciones.

1. Coherencia de políticas para el desarrollo sostenible

En 2023, queremos seguir avanzando en el impulso de la coherencia de políticas para el desarrollo a lo interno del Gobierno Vasco. Para ello, entre otras acciones, retomaremos el espacio de trabajo sobre coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en el marco del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo; continuaremos con la incorporación de departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación e impulsaremos el desarrollo de acciones formativas en la temática de coherencia; además, fortaleceremos el trabajo interinstitucional identificando nuevas iniciativas conjuntas.

Más allá de Euskadi, seguiremos impulsando y profundizando iniciativas y espacios de reflexión conjuntos con otros agentes de cooperación descentralizada del Estado y de Europa.

Desarrollo de la arquitectura

Principales acciones	Calendario previsto
Seguimiento a las iniciativas vinculadas con la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible a lo interno del Gobierno Vasco	a lo largo del año
Seguimiento y puesta en valor de las iniciativas de empresa y derechos humanos e internacionalización empresarial, junto a la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad y la agencia Basque Trade and Investment	a lo largo del año
Coordinación con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030	a lo largo del año
Oferta formativa en la materia (a personas miembro del grupo de trabajo del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, altos cargos de Gobierno, etc.). Veinticinco personas formadas	a lo largo del año

Incorporación de departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación relacionadas con sus respectivos ámbitos de actuación

Principales acciones	Calendario previsto
Participación de personas del Gobierno Vasco en experiencias de movilidad del conocimiento. Treinta y cinco personas de cinco direcciones, organismos y entes del Gobierno vasco	a lo largo del año
Impulso de actuaciones en coordinación con otras direcciones, entes u organismos del Gobierno Vasco. Diez actuaciones	a lo largo del año

Principales acciones	Calendario previsto
<p>Contribución a la dimensión externa del Programa Vasco de Prioridades Agenda 2030</p> <p><i>Salud Global (actuación conjunta entre el Departamento de Salud, Osakidetza, eLankidetzeta y AIDA en Guinea Bissau): desarrollo de la iniciativa</i></p> <p><i>Hezkuntzaren Auzolana: intercambio de experiencias de enseñanza-aprendizaje entre escuelas primarias de Malawi y Euskadi (UNICEF)</i></p> <p><i>Exploración de una tercera iniciativa</i></p>	<p>a lo largo del año</p> <p>primer semestre</p> <p>a lo largo del año</p>
<u>Mayor articulación y coordinación interinstitucional</u>	
Principales acciones	Calendario previsto
<p>Iniciativas de carácter interinstitucional con otras administraciones públicas vascas en marcha</p> <p><i>Portal de la Cooperación Pública Vasca</i></p> <p><i>Actualización y memoria anual</i></p> <p><i>Inclusión de evaluaciones de iniciativas</i></p> <p><i>AUZO(LAN)KIDEAK ELKARREKIN: Agua y saneamiento. Valoración de la segunda edición y pre identificación de la tercera edición de AKUAL</i></p> <p><i>Iniciativa interinstitucional en St. Louis (Senegal): iniciativa piloto</i></p>	<p>tercer trimestre</p> <p>a lo largo del año</p> <p>segundo semestre</p> <p>a lo largo del año</p>
<p>Fomento y consolidación de la colaboración con agentes de cooperación descentralizada de otras comunidades autónomas</p> <p><i>Encuentro internacional en Guatemala sobre ciencias forenses en la búsqueda de personas desaparecidas y memoria histórica</i></p> <p><i>Difusión del documental NATAXIK – memoria</i></p> <p><i>Coordinación con otras CCAA</i></p>	<p>marzo</p> <p>primer semestre</p> <p>a lo largo del año</p>
<p>Intercambio con agentes de cooperación descentralizada de Europa, en coordinación con PLATFORMA. Dos jornadas</p>	<p>a lo largo del año</p>

2. Ámbitos estratégicos

Con los ámbitos estratégicos hemos buscado impulsar nuevas formas de trabajo con agentes diversos dispuestos a identificar retos comunes y avanzar hacia respuestas más integrales y dialogadas. A lo largo de 2023, prevemos acciones en los dos ámbitos estratégicos identificados en el IV Plan Director y, adicionalmente, iniciaremos un proceso de reflexión sobre esta experiencia.

Puesta en marcha de dos ámbitos estratégicos

Principales acciones	Calendario previsto
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: concreción y puesta en marcha de una segunda fase de la iniciativa del Norte del Cauca (Colombia)	primer semestre
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: Mesa Colombia. Evaluación del espacio y sus objetivos	primer semestre
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: generación de un espacio de reflexión e intercambio en torno a la participación de las mujeres en los procesos de paz	segundo semestre
AUZO(LAN)KIDEAK EKONOMIAN: espacios de intercambio de experiencias en economía social y solidaria ¹	a lo largo del año

Evaluación de la experiencia de los ámbitos estratégicos

Principales acciones	Calendario previsto
Proceso de reflexión sobre los ámbitos estratégicos <i>Definición del proceso</i> <i>Conocimiento de otras experiencias</i>	primer semestre segundo semestre

3. Local-global

En este eje, el hito principal para 2023 es reflexionar sobre el enfoque local-global para concretar cuál es el entendimiento y el alcance del enfoque para eLankidetz. Tras ese proceso inicial, valoraremos la conveniencia de elaborar una Hoja de Ruta para profundizar y avanzar en la aplicación del enfoque.

¹ En el marco de iniciativas acompañadas en economía social y solidaria con agentes de Euskadi y del Sur.

Profundización del enfoque local-global

Principales acciones	Calendario previsto
Concreción del marco y alcance del enfoque local-global <i>Reflexión interna sobre el enfoque</i> <i>Documento de posicionamiento</i> <i>En su caso, Hoja de Ruta</i>	primer semestre segundo semestre segundo semestre

4. Derechos humanos

A lo largo del año, continuaremos con nuestro trabajo en materia de protección, en vinculación con la Hoja de Ruta de Protección a personas, organizaciones, comunidades y redes defensoras de derechos humanos 2020-2023. Daremos especial impulso a la línea de aprendizaje y a las acciones comunicativas en clave de protección; y, además, revisaremos y actualizaremos la propia Hoja de Ruta de Protección.

Adicional al trabajo específico en protección, vamos a impulsar un proceso de reflexión interno más global en el ámbito de los derechos humanos para definir el marco de trabajo de eLankidetza en esa materia.

Priorización de iniciativas centradas en protección

Se reserva el 4 % de los fondos concedidos para acompañar iniciativas centradas en la protección a personas, comunidades, organizaciones y redes defensoras de derechos humanos. Además:

Principales acciones	Calendario previsto
Desarrollo de unas Jornadas sobre África y protección	segundo semestre

Espacios de coordinación y aprendizaje en materia de protección

Principales acciones	Calendario previsto
Línea de aprendizaje de protección: análisis de las iniciativas de protección para la identificación de buenas prácticas	primer semestre

Potenciación del papel de eLankidetza para la protección

Principales acciones	Calendario previsto
Programa Vasco de Protección para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos <i>Acompañamiento a la edición 2023</i> <i>Finalización del proceso de diagnóstico del Programa e implementación de mejoras</i>	a lo largo del año segundo semestre

Protocolo de comunicación para la protección de
 personas defensoras de derechos humanos

Difusión del protocolo
Acciones comunicativas en clave de
protección

segundo semestre
 a lo largo del año

Hoja de Ruta de Protección 2020-2023

Evaluación interna
Actualización para un nuevo periodo

tercer trimestre
 cuarto trimestre

Consolidación del marco de trabajo de eLankidetza en materia de derechos humanos

Principales acciones	Calendario previsto
Reflexión sobre el marco de trabajo de eLankidetza en materia de derechos humanos <i>Proceso interno</i> <i>Documento de posicionamiento</i>	tercer trimestre cuarto trimestre

5. Género

En 2023, entre otras acciones, daremos impulso al aprendizaje y a la reflexión en las líneas de empoderamiento de mujeres, cambio organizacional pro equidad de género y diversidad sexual y de género. Además, avanzaremos en la implementación de nuestro Plan pro Equidad de Género 2021-2024.

Profundización del conocimiento y aplicación del enfoque transversal y la sectorial de empoderamiento de mujeres

Principales acciones	Calendario previsto
Sistematización de los procesos de cambio organizacional pro equidad de género acompañados desde 2018. Documento de síntesis	segundo semestre
Jornada de formación e intercambio de experiencias vinculadas al cambio de cultura organizacional pro equidad de género (VIII Jornadas)	cuarto trimestre
Línea de aprendizaje en empoderamiento de mujeres: mapeo para la identificación de buenas prácticas	segundo semestre

Priorización de iniciativas de empoderamiento de mujeres y apoyo a organizaciones feministas

Se reserva el 20 % de los fondos concedidos para iniciativas que tengan como objetivo prioritario el empoderamiento de mujeres y un 10 % para organizaciones feministas del Sur.

Incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género

Principales acciones	Calendario previsto
Reflexión sobre la incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género. Documento de posicionamiento	primer semestre
Concreción de una experiencia piloto en diversidad sexual y de género	a lo largo del año

Fortalecimiento de la estrategia de transversalidad de eLankidetza

Principales acciones	Calendario previsto
Definición y puesta en marcha del protocolo de acoso sexual y por razón de género y programa de prevención	primer semestre

6. África

El hito principal para 2023 es la definición de una Hoja de Ruta para potenciar nuestro trabajo en África. Si bien este documento concretará las líneas de trabajo y acciones específicas para los próximos años, a lo largo de 2023 seguiremos apostando por: (i) mantener las medidas positivas para la aprobación de iniciativas en África; (ii) seguir promoviendo el fortalecimiento de capacidades; (iii) continuar con acciones de sensibilización, y (iv) seguir impulsando iniciativas propias en los ámbitos de paz, educativo, tecnológico y medioambiental.

Priorización geográfica de África

Se reserva el 25 % de los fondos concedidos para iniciativas que se desarrollan en África. Para ello, hemos previsto una reserva de fondos específicos por instrumento (ver detalles en apartado 13. Gestión de subvenciones).

Promoción de iniciativas centradas en África y con agentes africanos

Principales acciones	Calendario previsto
Hoja de ruta para el impulso del trabajo en África <i>Análisis documental y de datos</i> <i>Concreción de una Hoja de Ruta</i>	primer semestre segundo semestre

Generación de espacios de encuentro y aprendizaje para el fortalecimiento de agentes

Principales acciones	Calendario previsto
Fortalecimiento de capacidades <i>Formación de agentes en Euskadi</i> <i>Formación de organizaciones locales en Senegal, República Democrática del Congo y República Árabe Saharaui Democrática</i>	primer semestre a lo largo del año
Acercamiento, encuentro y desarrollo de iniciativas con asociaciones de migrantes africanas <i>Día de África</i> <i>Afrikaldia</i>	25 de mayo tercer trimestre

Potenciación del papel de eLankidetz

Principales acciones	Calendario previsto
Desarrollo de iniciativas propias <i>Salud Global (actuación conjunta entre el Departamento de Salud, Osakidetza, eLankidetz</i> <i>y AIDA en Guinea Bissau): desarrollo de la iniciativa</i>	a lo largo del año
<i>Iniciativa interinstitucional en St. Louis (Senegal): iniciativa piloto</i>	a lo largo del año
AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: generación de un espacio de reflexión e intercambio en torno a la participación de las mujeres en los procesos de paz	segundo semestre
AUZO(LAN)KIDEAK HEZKUNTZAN <i>Intercambio de experiencias de enseñanza-aprendizaje entre escuelas primarias de Malawi y Euskadi (UNICEF)</i>	primer semestre
<i>Exploración de propuesta formativa sobre África en el ámbito universitario</i>	a lo largo del año
AUZO(LAN)KIDEAK TEKNOLOGIAN <i>Intercambio en el campo de las energías renovables (Barefoot College International)</i>	primer trimestre
AUZO(LAN)KIDEAK INGURUMENEAN <i>Intercambio de experiencias entre agentes africanos y de Euskadi (INADES)</i>	segundo semestre

7. Conflictos y otras situaciones de violencia

En 2023, seguiremos avanzando en la implementación de los cuatro ejes de la Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023: (i) proteger a las poblaciones; (ii) fortalecer a las organizaciones; (iii) informar y sensibilizar a la ciudadanía; y (iv) reforzar el papel de eLankidetzeta y la coordinación con otros agentes. Además, llevaremos a cabo un proceso interno de evaluación de ese documento estratégico y analizaremos la pertinencia de prorrogarlo, lo cual exigiría un ejercicio de actualización.

Priorización de iniciativas centradas en conflictos y otras situaciones de violencia

Se reserva el 9 % de los fondos concedidos para iniciativas entradas en conflictos y otras situaciones de violencia.

Fortalecimiento de las organizaciones humanitarias

Principales acciones	Calendario previsto
Desarrollo de un Espacio Formativo y de Intercambio de Experiencias (EFIE)	segundo cuatrimestre
Valoración de los EFIE realizados en 2018-2022 y de la aplicación de los aprendizajes. Documento de síntesis	segundo semestre
Evaluación sobre actuaciones en un contexto humanitario (por definir contexto)	a lo largo del año

Rendición de cuentas y sensibilización

Principales acciones	Calendario previsto
Actividad de seguimiento de la herramienta de Participación y Rendición de Cuentas	segundo semestre
Producto comunicativo para la sensibilización y rendición de cuentas en Euskadi sobre actuaciones en materia de acción humanitaria impulsadas por eLankidetzeta	segundo semestre

Potenciación del papel de eLankidetzeta y su coordinación con otros agentes

Principales acciones	Calendario previsto
Participación en estudios, espacios y jornadas para la socialización de aprendizajes	según corresponda
Programa START con Osakidetza <i>Difusión</i> <i>Valoración de la experiencia</i>	cuando proceda segundo semestre

Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023
Evaluación interna
Actualización para un nuevo periodo

tercer trimestre
cuarto trimestre

8. Ciudadanía crítica

Si bien este apartado de educación para la transformación social, en vinculación con el enfoque de ciudadanía crítica, no está contemplado de forma específica en el IV Plan Director, detallamos a continuación las acciones principales en este ámbito de trabajo. El trabajo en educación para la transformación social que impulsamos se realiza en el marco de (H)ABIAN 2030, que es la estrategia vasca de educación para la transformación social.

Priorización de acciones en Euskadi

Se reserva el 13 % de los fondos concedidos para iniciativas y acciones en Euskadi².

Acciones en el marco de la educación para la transformación social

Principales acciones	Calendario previsto
(H)ABIAN 2030 <i>Concreción del sistema de indicadores y herramientas de seguimiento</i> <i>AUZO(LAN)KIDEAK KOMUNIKAZIOAN: desarrollo de la página web de (H)ABIAN 2030</i>	a lo largo del año primer semestre
VI Heziketa Topaketa, sobre educación medioambiental	primer semestre
VI Jornadas de Educación para la Transformación social sobre cultura de aprendizaje	primer trimestre
Línea de aprendizaje de ciudadanía crítica: documento de conclusiones de los espacios de cierre de iniciativas (K3)	segundo semestre
Evaluación de propuestas de coeducación: licitación y desarrollo de la evaluación	a lo largo del año
Evaluación de procesos interculturales y decoloniales: elaboración de términos de referencia	segundo semestre

² Este porcentaje se refiere a las acciones que se ejecutan en Euskadi, sean éstas de educación para la transformación social, fortalecimiento del sector, coherencia de políticas para el desarrollo, investigación, evaluación u otros. Sin embargo, se coloca en este apartado, porque el mayor volumen de iniciativa en Euskadi se encuadra en educación para la transformación social.

9. Generación de conocimiento y aprendizaje

El IV Plan Director apuesta por la generación de conocimiento y aprendizaje con el ánimo de contribuir a transformar y enriquecer nuestras prácticas. Esta mirada atraviesa de manera transversal todo el quehacer de eLankidetzeta y, muy en particular, los ejes prioritarios. Para ello, a lo largo de 2023 vamos a impulsar acciones en tres ámbitos: (i) generación de conocimiento y aprendizaje; (ii) impulso de procesos evaluativos; y (iii) promoción de la investigación y estudios en el campo de la cooperación para el desarrollo.

Diseño de una estrategia de gestión de conocimiento

Principales acciones	Calendario previsto
Elaboración de orientaciones generales y mecanismos para el aprendizaje y la generación de conocimiento ³	primer semestre
Transferencia de conocimiento y aprendizajes <i>Socialización de las investigaciones y evaluaciones realizadas. Cuatro socializaciones</i>	a lo largo del año
<i>Espacios de socialización de buenas prácticas, intercambio de experiencias y formación organizados (en base a los ejes estratégicos, prioridades transversales y geográficas). Ocho espacios</i>	a lo largo del año
<i>Participación en conferencias, jornadas y estudios para socializar la experiencia de eLankidetzeta y la cooperación vasca. Diez participaciones</i>	a lo largo del año

Diseño de un plan de evaluación

Principales acciones	Calendario previsto
Definición de criterios y estándares compartidos para procesos evaluativos financiados	segundo semestre
Licitaciones / contrataciones de procesos evaluativos previstos en 2023 <i>Instrumento de proyectos</i>	primer cuatrimestre
<i>Sistematización del acompañamiento de la cooperación vasca a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana</i>	primer cuatrimestre
<i>Evaluación de propuestas de coeducación</i>	primer cuatrimestre

³ En varios de los ejes se incluyen acciones más específicas con relación a la línea de aprendizaje de los mismos.

*Evaluación sobre actuaciones en un contexto
 humanitario (por definir contexto)*

primer cuatrimestre

Impulso de la investigación

Principales acciones	Calendario previsto
Análisis de las investigaciones y estudios financiados por eLankidetza y nichos de oportunidad. Documento de conclusiones	segundo semestre
Segundo informe sobre la cooperación descentralizada	segundo semestre

10. Comunicación

En el primer trimestre de 2023 finalizaremos la evaluación interna del I Plan de Comunicación 2019-2022 de eLankidetza. Después de ello, en vez de concretar un nuevo documento operativo como ha sido el I Plan de Comunicación, definiremos un documento estratégico que sirva como marco de nuestras acciones comunicativas en el próximo periodo. Si bien esa nueva planificación definirá de forma más concreta las líneas de trabajo, a continuación, detallamos las acciones principales que desarrollaremos en materia de comunicación a lo largo del año.

Principales acciones	Calendario previsto
Evaluación interna del I Plan de Comunicación 2019-2022	primer trimestre
Documento estratégico en materia de comunicación para el siguiente periodo	primer semestre
Desarrollo de producto comunicativo de presentación de eLankidetza	segundo semestre
Definición de la estrategia de comunicación digital	segundo semestre
Apariciones en programas de televisión y radio. Treinta y cinco apariciones	a lo largo del año
Campañas de comunicación y sensibilización para divulgar valores y acciones de la cooperación vasca. Cinco campañas	a lo largo del año
Convenio de colaboración con EITB	a lo largo del año

11. Planificación, seguimiento y evaluación

Además de la realización de la planificación anual y la memoria del año anterior, en 2023 llevaremos a cabo acciones en el ámbito de la planificación, seguimiento y evaluación en dos sentidos. Por un lado, a la luz de la futura ley de cooperación y solidaridad, vamos a desarrollar un proceso de reflexión sobre los objetivos de la política de cooperación –en vinculación, también, con el próximo V Plan Director y la reflexión sobre los instrumentos de cooperación-. Y, por otro lado, desarrollaremos procesos de evaluación interna y actualización de diferentes documentos de planificación de eLankidetza.

Principales acciones	Calendario previsto
Matriz de indicadores para la evaluación del IV Plan Director 2018-2024 <i>Simplificación de la matriz</i> <i>Mecanismo de seguimiento</i>	primer cuatrimestre primer semestre
Reflexión sobre los objetivos de la política de cooperación <i>Documento de síntesis</i> <i>Avances hacia la línea de base del V Plan Director</i>	segundo semestre segundo semestre
Evaluaciones internas de planificaciones de eLankidetza <i>I Plan de Comunicación 2019-2022</i> <i>Estrategia de Acción Humanitaria 2018-2023</i> <i>Hoja de Ruta de Protección 2020-2023</i>	primer trimestre tercer trimestre tercer trimestre
Planificaciones de eLankidetza <i>Documento estratégico de comunicación para el siguiente periodo</i> <i>Actualización de la Estrategia de Acción Humanitaria para un periodo adicional</i> <i>Actualización de la Hoja de Ruta de Protección para un periodo adicional</i>	primer semestre cuarto trimestre cuarto trimestre

12. Medios

Incluimos en este apartado las principales acciones que desarrollaremos a lo largo del año en diferentes ámbitos: (i) revisión de instrumentos, específicamente los de proyectos, programas y los vinculados con personas; así como la exploración de la herramienta de cooperación financiera; (ii) revisión normativa, en referencia a la futura ley de cooperación y solidaridad; (iii) cuidado de las personas, en los ámbitos de formación y de aspectos psicosociales, e (iv) innovación y mejora administrativa.

Revisión de instrumentos

Principales acciones	Calendario previsto
Revisión del instrumento de proyectos, a la luz del proceso de evaluación y de la definición de los objetivos de la política	segundo semestre
Revisión de instrumentos de personas. Documento de conclusiones y propuestas	primer semestre
Revisión de instrumento de programas. Aprobación de un nuevo decreto	segundo semestre
Estudio de oportunidades y herramientas para la cooperación financiera. Jornada de formación y debate	febrero

Revisión normativa

Principales acciones	Calendario previsto
Aprobación en Consejo de Gobierno del anteproyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad y remisión al Parlamento Vasco	a largo del año

Personas

Principales acciones	Calendario previsto
Plan de acción, tras evaluación de factores psicosociales, para la mejora del diseño, organización y gestión del trabajo	primer semestre
Plan de formación <i>Diagnóstico de necesidades</i> <i>Elaboración del plan</i>	primer semestre segundo semestre

Innovación y mejora administrativa

Principales acciones	Calendario previsto
Actualización de documentación administrativa exigida, con el objetivo de facilitar y acercar los procedimientos subvencionales a la ciudadanía	a lo largo del año
Mejora continua de la aplicación de gestión	a lo largo del año

13. Gestión de subvenciones

La información relativa a las ayudas y subvenciones está disponible en la Ley 15/2022, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2023 y en el Plan Estratégico de Subvenciones 2023 de eLankidetzeta.

Para el año 2023 eLankidetzeta cuenta con un presupuesto de 50.725.598 euros repartido de la siguiente forma:

Personas	2.400.872 €
Funcionamiento	1.076.000 €
Inversión	0 €
Aportación de URA para AKUAL	304.488 €
Ayudas nominativas	2.849.000 €
Compromisos de años anteriores	26.512.055 €
Aportación prevista a EITB	150.000 €
Nuevas convocatorias (desembolsos 2023)	18.433.183 €
Total	51.725.598 €

A partir del monto disponible para primeros pagos de nuevas convocatorias, y de acuerdo con el sistema de pagos previsto en la normativa que regula cada instrumento, en 2023 dispondremos de 48,3 millones que se distribuirán a través de 6 convocatorias –proyectos de cooperación para el desarrollo (PRO) en sus tres capítulos; proyectos (PRE) y estrategias (EHE) de acción humanitaria; procesos de cambio organizacional pro equidad de género (GBA), becas de especialización (BEK), y premio Ignacio Ellacuría (SAR)- y la concesión de subvenciones directas (ZUZ). La distribución de fondos entre instrumentos será la siguiente:

PRO	34.000.000,00 €
PRE	5.250.000,00 €
EHE	4.000.000,00 €
GBA	433.000,00 €
BEK	80.000,00 €
SAR	15.500,00 €
ZUZ	4.481.516,00 €
Total	48.260.016,00 €

Las iniciativas financiadas deberán contribuir a alguna o varias de las prioridades sectoriales establecidas en el artículo 5 de la Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo. Y, en particular, se priorizarán aquellas iniciativas que apuesten por el empoderamiento de mujeres (con una reserva de fondos del 20 % de los fondos concedidos) o la protección de personas defensoras de derechos humanos (con una reserva de fondos del 4 %). Más en concreto, en la convocatoria de proyectos existe una reserva del 10 % para proyectos cuya población sujeto sean mujeres, organizaciones de mujeres o que tengan como objetivo específico la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

En términos geográficos se tomarán en consideración los países susceptibles de recibir ayuda oficial al desarrollo, de acuerdo a los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OCDE). Y, en concreto, se priorizarán las iniciativas desarrolladas en África, con una reserva del 25 % de los fondos concedidos. Para alcanzar este porcentaje hemos establecido diversas cuotas y acciones positivas en los instrumentos:

- En la línea de proyectos de la convocatoria de acción humanitaria (PRE) se reservarán, al menos, 2.375.000,00 euros (50 % de la dotación) para proyectos que se ejecuten en África.
- En la línea de estrategias de la convocatoria de acción humanitaria (EHE) se subvencionará un mínimo de 3 estrategias a ejecutar en África, independientemente de su puntuación, y siempre que cumplan con los requisitos exigidos por la normativa reguladora de las ayudas.
- En la convocatoria de proyectos (PRO) se reservará un 20 % de los fondos del global de la convocatoria para proyectos ejecutados en África Subsahariana; es decir, 6.800.000 euros.
- Al menos 2.241.000,00 euros (50 % de la dotación) de los fondos disponibles para la concesión de subvenciones directas (ZUZ) se destinarán a proyectos que se desarrollen en África.

Así mismo, y debido a la coyuntura actual en diversos países y territorios que históricamente viene acompañando la cooperación vasca, se dará prioridad al fortalecimiento democrático, los derechos humanos y la justicia transicional en las iniciativas financiadas mediante subvenciones directas.

Además, en el ámbito humanitario daremos prioridad a contextos de conflictos y otras situaciones de violencia, reservando el 9 % de los fondos concedidos. Adicionalmente, para responder a situaciones de emergencia, contemplaremos la posibilidad de aportar fondos a llamamientos de Naciones Unidas o fondos globales.

Continuaremos también apoyando el trabajo de educación para la transformación social. Al menos, un 13 % de los fondos concedidos se destinarán a acciones que se desarrollen en Euskadi.

Los enfoques transversales son uno de los elementos característicos de la cooperación impulsada por eLankidetzeta. En 2023 seguiremos impulsando: (i) la mejora de las capacidades locales, la participación y la organización de la población sujeto; (ii) la equidad de género; (iii) el enfoque de derechos humanos; (iv) la sostenibilidad ecológica; y (v) el enfoque local–global.

Las iniciativas se llevarán a cabo a través de organizaciones socias locales en los territorios. Y, en concreto, reservamos un 10 % de los fondos concedidos para entidades socias locales feministas.

[PENDIENTE DE APROBACIÓN EN ESTA SESIÓN] Finalmente, en la sesión del Consejo Rector del 3 de abril de 2023, en el que se aprueba este plan –con modificaciones respecto al aprobado en la sesión del 8 de febrero-, se acuerda que el importe máximo de fondos al que podrá acceder cada entidad solicitante será el 7 % de los fondos distribuibles, cantidad que será informada en la primera convocatoria que se publique. En dicha sesión se aprueba, además, las modificaciones a la propuesta de los criterios generales de otorgamiento de las convocatorias de ayudas y subvenciones para 2023 y al Plan Estratégico de Subvenciones 2023.